



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024

**Instituto Nacional de Cardiología
Ignacio Chávez**

AVANCE Y RESULTADOS 2022

**PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**



Índice

1.- Marco normativo.....4

2.- Resumen ejecutivo.....6

3.- Avances y Resultados10

Objetivo prioritario 1. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud 10

 Resultados.....10

 Actividades relevantes.....11

 Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1.12

 Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....13

Objetivo prioritario 2. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población..... 14

 Resultados.....14

 Actividades relevantes.....16

 Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2.19

 Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2.....20

Objetivo prioritario 3. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular 21

 Resultados.....21

 Actividades relevantes.....22

 Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3.26

 Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3.....27

Objetivo prioritario 4. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros,

humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas..	28
Resultados.....	28
Actividades relevantes.....	30
Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4.	32
Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4.....	33
4- Anexo.....	35
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....	35
Objetivo prioritario 1.- Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud	35
Objetivo prioritario 2.- Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población.....	42
Objetivo prioritario 3.- Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular	50
Objetivo prioritario 4.- Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas..	57
5- Glosario.....	64
6.- Siglas y abreviaturas	66

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado mediante Decreto del Titular del Ejecutivo Federal, en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, establece principios rectores, ejes y estrategias transversales de observancia para todas las dependencias y organismos, así como las prioridades nacionales que busca alcanzar el Gobierno de México.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberá apegarse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (INC), siendo un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupado en el Sector Salud, cuyo objeto principal, es la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional, preferentemente a la población que carece de seguridad social, contribuye con los objetivos del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y a su vez al eje identificado con el numeral dos, denominado "Política Social" y a los ejes transversales 1. "Igualdad de género, no discriminación e inclusión" y 2. "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con acciones establecidas en el programa Institucional 2020-2024.



Para el ejercicio 2022, el INC en lo correspondiente al objetivo prioritario 1, fortaleció la investigación científica con investigadores Institucionales de alto nivel, pertenecientes al SII y al SNI, con 229 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, mostrando un incremento con respecto al año 2019.

Para el objetivo prioritario 2, contribuyó en la formación de 267 residentes, inscritos en los 6 cursos de especialidades médicas o dentro de los 18 cursos de altas especialidades médicas de cardiología y ramas afines, con aval de la UNAM, se mantuvo el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) otorgado por el CONACYT para las especialidades de Nefrología y Reumatología, el reconocimiento internacional para la especialidad de Cardiología y por primera vez la acreditación de la especialidad de Cardiología Pediátrica.

En la asistencia médica se continuó aplicando las medidas de prevención derivadas de la pandemia sanitaria generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) e implementó las estrategias necesarias para regularizar la atención médica presencial de pacientes cardiovasculares.

Como consecuencia de ello, en el Servicio de Consulta Externa y en las áreas de Hospitalización, se dio atención al objetivo prioritario 3, logrando incrementar la atención médica cardiovascular, con 107,049 consultas, lo que representa un incremento del 72.34% respecto al año 2021, asimismo, se implementó la aplicación móvil "Cardio-Enlace" destinada para pacientes con insuficiencia cardíaca; además se realizaron intervenciones farmacéuticas efectivas que permiten al equipo de salud mejorar la farmacoterapia de los pacientes; se obtuvo reconocimiento nivel ORO por la ELSO en terapia ECMO para la Unidad de Terapia Intensiva Cardiovascular, entre otras actividades para la atención de pacientes con enfermedades cardiovasculares.

En el cumplimiento del último objetivo prioritario, se logró un abasto del 96.27% en medicamentos y material de curación suministrados en la farmacia del Instituto; el 85.6% de insumos en almacén para tener niveles óptimos de existencia; se llevaron a cabo nueve acciones para la mejora de la operación Institucional a través del registro de programas y/o proyectos de inversión para el



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

fortalecimiento a la infraestructura, considerando la mejora de áreas físicas y compra de equipo médico; asimismo, se tuvo un incremento en el presupuesto federal total, debido a que se recibió recurso fiscal y propio para equipamiento.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud

El presente objetivo se encuentra comprometido a través de la Dirección de Investigación del INC, con la finalidad de mantener un número importante de investigadores de alto nivel en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y en el Sistema Institucional de Investigación (SII) de tal forma que permita generar conocimiento de impacto asociado a las prioridades de salud de la población mexicana.

En los últimos cinco años, se ha mantenido un promedio de 116 investigadores en el SNI, incluyendo candidatos, 98 Investigadores en el SII y un promedio anual de 217 artículos científicos publicados.

Las líneas de investigación relevantes del INC son: 1) Enfermedad coronaria, 2) Síndrome metabólico, 3) Hipertensión arterial sistémica / pulmonar primaria, 4) Enfermedad valvular, 5) Miocardiopatías y enfermedad de Chagas, 6) Sistemas biológicos: celular, molecular y producción de energía, 7) Cardiopatías congénitas, 8) Nefropatías, 9) Elaboración de dispositivos intracardiacos, 10) Medio ambiente y sociomedicina y 11) COVID-19.

Resultados

Al finalizar el año 2022, se mantuvieron 129 investigadores en el SNI y 97 en el SII, logrando publicar 229 artículos de investigación en revistas científicas de nivel nacional e internacional.

Logros en 2022 que contribuyen al cumplimiento del objetivo:

- Se concluyó el equipamiento del CORE-LAB.
- Se gestionaron convenios de colaboración para fortalecer la investigación institucional (TEC y SEDENA).



- Se consolidó la OASIS con las áreas en las que impactará para fortalecer apoyo a investigadores para: ingreso SNI, revisión de protocolos, ingreso a la Academia Nacional de Medicina, entre otros.
- Se gestionó convenio de colaboración con VITALMEX y se trabajará en convenio específico para transferencia tecnológica.
- Se concretó la creación de la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) para facilitar el registro de patentes y modelos de utilidad (dispositivo de medición de señales fisiológicas y monitoreo clínico).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas

Para dar cumplimiento a la estrategia, se establecieron tres acciones puntuales, sin embargo, en el ejercicio 2021 se dio cumplimiento a la acción puntual 1.1.1 Aprovechar los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana para la realización de protocolos de investigación alineados a prioridades nacionales.

Por su parte para el ejercicio 2022 no fueron comprometidas actividades específicas de seguimiento para las dos acciones puntuales restantes.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	54.2 (2019)	51.8%	47.2%	49.4%	51.1%
Parámetro 1	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	78.0% (2019)	72.2%	77.3%	79.0%	81.7%
Parámetro 2	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	2.5 (2019)	2.3	1.6	1.6	1.6

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA) en la Dirección de investigación, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 1, como:

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Plantilla sólida de investigadores, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Institucional (SI). • Convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación nacionales e internacionales. • Apoyo de la OASIS. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de investigación.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos limitados. • Deterioro en instalaciones • Revista Archivos de Cardiología de México no indizada en JCR.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de apoyo financiero externo de organismos como CONACYT y la industria farmacéutica, establecido a través de convenios. • Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Interés de jóvenes limitado en la realización de investigación básica. • Regulación que dificulta la incorporación de investigadores en el SNI. • Falta de plazas en el SI. • Transferencia tecnológica limitada.



Objetivo prioritario 2. Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población

El INC como centro formador profesional de salud, gestiona el proceso educativo de los profesionales de la salud que buscan adquirir las destrezas y competencias necesarias para la atención integral de enfermedades cardiovasculares y afines, a través del cumplimiento de programas académicos de Especialidades Médicas y Cursos de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina, con la finalidad de formar recursos humanos de excelencia para el sistema de salud nacional y la comunidad médica internacional.

También, se otorgan cursos de educación continua para capacitar y/o actualizar a los profesionales de la salud y elevar el nivel de conocimiento en diversas disciplinas.

Asimismo, el INC contribuye en la formación de estudiantes de pregrado de entidades académicas públicas y privadas.

Resultados

Durante el ejercicio 2022, se tuvo una matrícula de 267 residentes activos: 175 residentes en los cursos de especialidad médica y 92 en Cursos de Alta Especialidad Médica, cabe mencionar que 28.8% de la matrícula corresponde a residentes de nacionalidad extranjera (Latinoamérica y el Caribe) y 71.2% residentes de nacionalidad mexicana.

En educación continua, se realizaron 70 cursos de capacitación y/o actualización para el área médica, de enfermería y no clínica, con un total de 9,856 asistentes; además se llevaron a cabo 43 sesiones generales con un total de 5,322 asistentes, las cuales a partir del 2022 se realizan de forma presencial y virtual.

Con la reapertura de las clases presenciales de los cursos de pregrado, asistieron 621 estudiantes de medicina de cuatro universidades, obteniendo un incremento



de 28.31% de estudiantes, con respecto al 2021 con 484; asimismo, se recibieron 196 pasantes de servicio social en áreas médicas: 100 de la carrera de medicina, 35 de enfermería y 61 de carreras afines a la medicina.

Logros en 2022 que contribuyen al cumplimiento del objetivo:

- Se obtuvo dictamen de aprobación de competencia internacional del Programa de Especialidad de Cardiología en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) ahora Sistema Nacional de Posgrado (SNP).
- Se obtuvo dictamen de aprobación en desarrollo del programa de especialidad de Cardiología Pediátrica en el SNP.
- Se consolidó la certificación de cuatro programas de especialidad con mayor número de alumnos en el SNP.
- Se puso en marcha la versión de Cardiociencias 2.0.
- Se posicionó el portal Cardiociencias.com como instrumento referente de educación a distancia de los INSalud.
- Se actualizaron e implementaron estrategias innovadoras de aprendizaje en el programa académico de la especialidad de cardiología: Talleres prácticos, Modelo Educación Invertido, Sesiones Magistrales, Evaluaciones Complementarias, Sesiones Magistrales, Evaluaciones Complementarias, Seminarios y Tutoriales Individuales.
- Se logró la certificación del Diplomado de Cardiopatías Congénitas del Adulto por el Consejo Mexicano de Cardiología.
- Se optimizó el programa de rotaciones externas (residentes de otras sedes/Instituciones).
- Se presentó un contenido novedoso en Cardiociencias denominado “Reto Auscultare” que tiene por objetivo el aprendizaje de los ruidos cardíacos y soplos.
- Lanzamiento de la cuenta de cardio_ciencias en la red social *Instagram* con buena respuesta de los seguidores.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Fortalecer la formación de profesionales especialistas en la atención cardiológica para favorecer el acceso a la salud de alta calidad en el país.

Para dar cumplimiento a la estrategia 2.1, la Dirección de Enseñanza y la Dirección de Enfermería establecieron tres acciones puntuales y en cada una se establecieron actividades específicas de seguimiento.

Acción Puntual 2.1.1 Revisar, analizar y proponer los programas académicos necesarios para la formación de personal médico en atención cardiológica acorde con los cambios y adelantos científicos, en lo relacionado al diagnóstico, tratamiento y prevención, para una mejor atención de la población mexicana.

- A) Revisión del programa operativo de la especialidad en Cardiología Clínica y elaboración del nuevo programa para el ciclo académico 2022-2023, actualizado al estado del arte en medicina cardiovascular, innovación educativa y necesidades asistenciales del instituto.
- Se revisó el contenido temático del programa operativo.
 - Se establecieron nuevas estrategias de aprendizaje: Talleres prácticos, Modelo Educación Invertido, Sesiones Magistrales, Evaluaciones Complementarias, Seminarios y Tutoriales Individuales.
 - Se retomaron las aportaciones internas.
- B) Creación de contenido para la educación médica continua a través del portal Cardiociencias.com con acceso libre para la comunidad científica internacional, con acceso a material de actualización en Cardiología y ramas afines.
- La página de [Cardiociencias](http://Cardiociencias.com) ha tenido un crecimiento, con la publicación de videos, podcast, entrevistas, casos, retos, noticias y editoriales; así mismo, se ha difundido y dado apoyo a los diferentes cursos de Educación Médica Continua impartidos en el INC.



- Los materiales que se han publicado son: 5 cursos, 37 editoriales, 40 podcast, 6 entrevistas, 5 retos y casos clínicos interactivos y 45 sesiones.

Acción Puntual 2.1.2 Evaluar los resultados de los programas académicos a través de los exámenes departamentales de la División de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el Instituto.

- A) Revisión de los resultados del PUEM-UNAM con los profesores titulares de las especialidades médicas para el análisis de resultados y el diseño de las estrategias de mejora continua.
- Se realizó la reunión con los profesores titulares y se acordaron estrategias para reforzar el conocimiento en los estudiantes, los resultados que presentaron los Residentes del INC se mantienen en calificación, aunque en la posición en la tabla bajaron, por causa de la forma de aplicación del examen, ya que se mantuvo la política de realizar el examen presencial y no virtual.
- B) Reintegración del subcomité académico de Cardiología con la incorporación del Dr. Jorge Gaspar como Presidente y del Dr. Carlos Sierra como miembro activo para la revisión y actualización del Programa Académico de Posgrado en Cardiología Clínica.
- Se presentó en la UNAM la intención de mantener activo el subcomité y se ofreció la participación del INC.
- C) Adecuación de los programas operativos de las altas especialidades en Cuidados Coronarios y Cirugía de Malformaciones Congénitas.
- Se modificó el tiempo del programa de alta especialidad de Cuidados Coronarios a 1 año, realizando el ajuste ante la UNAM.
 - Se actualizó el programa de alta especialidad de Cirugía de Malformaciones Congénitas.

Acción Puntual 2.1.3 Mantener una matrícula de médicos residentes y personal de enfermería que garantice su formación óptima.



- A) Convocatoria 2022-2023 para el ingreso a las especialidades, altas especialidades y diplomados ofrecidos por el Instituto.
- Se realizó la convocatoria, ofertando 6 especialidades, 19 altas especialidades y 2 diplomados, teniendo el registro de 841 solicitudes de las cuales al aplicar el primer filtro, 629 se presentaron a examen, 359 se seleccionaron con los mejores resultados y se consideraron aspirantes para 182 plazas.
- B) Contratación de personal de enfermería de acuerdo al Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud.
- En coordinación con la Subdirección de Administración y Desarrollo del Personal, se han cubierto las plazas vacantes de las diferentes categorías de enfermería, con supervisión estricta de los requisitos de ingreso de los aspirantes, de acuerdo al Catálogo Sectorial de Puestos.
- C) Programa Anual de Educación Continua para el personal del instituto sin costo.
- A través de la página de Cardiociencias, se ha integrado material diverso de cursos, videos, etc. al cual, el personal del INC tiene acceso sin restricciones.
 - Se realizaron 13 cursos monográficos sin costo dirigidos a profesionales de enfermería del INC, con temáticas concernientes a las áreas de mayor demanda, con 2,586 asistentes.
- D) Oferta de diplomados, cursos postécnicos y especialidades afines a cardiología, impartidos por la Escuela de Enfermería del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.
- Se realizaron dos diplomados de Oxigenación por Membrana Extracorpórea (ECMO), un diplomado de Cardiología Básica y un diplomado de Cardiología Pediátrica para profesionales de Enfermería. Todos con aval de la UNAM.
 - Se realizaron dos cursos: uno de Especialidad de Enfermería Cardiovascular y otro de Especialidad de Enfermería Nefrológica.
 - Se realizó un curso Postécnico de Circulación Extracorpórea.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Eficacia en la formación de médicos especialistas	99.2% (2019)	99.3%	95.8%	98.6%	98.0%
Parámetro 1	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	92.0% (2019)	100%	99.8%	100%	98.7%
Parámetro 2	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	91.7% (2019)	100%	100%	100%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección de Enseñanza, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 2, como:

Internos	Fortalezas
	<ul style="list-style-type: none"> • Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados. • Número y diversidad de la patología de los pacientes atendidos para la formación práctica asistencial. • Vinculación con diversos organismos académicos. • Reconocimiento en el PNPC por parte de CONACYT para las especialidades de Cardiología (internacional), Reumatología, Nefrología y Cardiología Pediátrica. • Plataforma educativa “Cardiociencias 2.0” • Plantilla de profesionales con amplia experiencia y liderazgo académico. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de educación.
Externos	Debilidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente la formación del total del cuerpo directivo de Enseñanza en docencia. • Estructura orgánico-funcional limitada. • Programas de educación a distancia limitados. • Sobrecarga asistencial. • Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.
Externos	Oportunidades
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión continua para la incorporación de nuevas TIC al proceso de enseñanza. • Profesionalizar la educación médica. • Concretar la investigación en educación médica. • Factibilidad para realizar estancias o preparación académica en centros especializados en el extranjero.
	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios socioculturales y tecnológicos acelerados. • Formación práctica limitada. • Complicación para el alta de nuevas especialidades en el PNPC. 	



Objetivo prioritario 3. Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular

La carga de las enfermedades cardiovasculares tiene uno de los pesos específicos más elevados dentro de la gama de enfermedades no transmisibles (ENT).

Las encuestas nacionales de salud en México han descrito el comportamiento de estos entes asociados, señalando que en ningún caso se observa control o disminución, por lo que no existe evidencia alguna para pensar que las enfermedades cardiovasculares se van a estabilizar o a disminuir en los próximos años.

Por el contrario, la OMS proyecta que para 2030 casi 23.6 millones de personas morirán de alguna ECV y se pronostica que seguirán siendo la principal causa de muerte en el mundo.

La insuficiencia cardíaca (IC) se ha definido como una pandemia global, ya que afecta a alrededor de 26 millones de personas en todo el mundo, con un incremento de la prevalencia e incidencia a nivel global.

Resultados

Durante el 2022, con la reapertura de la atención presencial se otorgaron 107,049 consultas en el Servicio de Consulta Externa y Urgencias y Unidad Coronaria, de las cuales: 3,523 fueron preconsultas, 3,523 consultas de primera vez, 80,788 consultas subsecuentes y 19,215 consultas de urgencias, en comparativo con 62,115 consultas en 2021, se obtuvo un incremento del 72.34%.

Asimismo, la ocupación hospitalaria fue del 73.43%, con ingresos de 5,311 pacientes y egresos de 5,287 pacientes en su mayoría por mejoría, con un promedio de 9.77 días estancia en hospitalización.

Motivo de egreso

Motivo	2021		2022	
	No.	%	No.	%
Mejoría	3,948	90.59	4,889	92.47
Defunción	310	7.11	291	5.50
Alta voluntaria	44	1.01	53	1.00
Pase a otro hospital	53	1.22	44	0.84
Otro motivo	3	0.07	10	0.19
Totales	4,358	100	5,287	100

Logros en 2022 que contribuyen al cumplimiento del objetivo:

- Se implementó la aplicación móvil “Cardio-Enlace” destinada para pacientes con insuficiencia cardiaca.
- Se realizó el primer Master Class en el INC “Reunión Internacional de Expertos en Insuficiencia Cardiaca”.
- Se realizaron intervenciones farmacéuticas efectivas que permiten al equipo de salud mejorar la farmacoterapia de los pacientes.
- Se obtuvo reconocimiento nivel ORO por la ELSO en terapia ECMO para la Unidad de Terapia Intensiva Cardiovascular.
- Se pone en marcha el Servicio de Angiología en la Consulta Externa.
- Se formalizó la Unidad de Telemedicina.
- Incremento de procedimientos de Nefrointervención en un 67.56% (respecto a 2019).
- Se creó un Biobanco de cardiopatías congénitas, primero en su tipo en el país.
- Se implementó el programa de salvamento de extremidad en isquemia aguda y crónica, con tasa de éxito del 95%.
- Se creó el programa de detección de complicaciones tempranas postintervencionismo y postquirúrgica.

Actividades relevantes

Para atender el objetivo 3, fueron establecidas dos estrategias prioritarias:



Estrategia prioritaria 3.1.- Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.

En cumplimiento a la primera estrategia, se establecieron tres acciones puntuales, sin embargo, para el ejercicio 2022 únicamente se comprometieron actividades específicas en dos acciones.

Acción Puntual 3.1.1 Mantener sólido el proceso de referencia y contrarreferencia en el Área de Consulta Externa.

- A) Revisar el procedimiento de referencia y contrarreferencia con las instituciones de salud.
- Se actualizó el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa, que contempla el proceso de Referencia y Contrarreferencia.
 - El procedimiento de referencia y contrarreferencia se utilizó en los siguientes casos: Con los pacientes de nuevo ingreso que no ameritan atención especializada de tercer nivel y se refieren a otro hospital; en las especialidades no cardiológicas y si el paciente requiere algún estudio o procedimiento que no se realiza aquí; así mismo, la referencia y contrarreferencia se incluyó en el proyecto de telemedicina (telepreconsulta) para referir a los pacientes que no fueron aceptados de forma virtual en el INC o que requieren atención en otro hospital.

Acción Puntual 3.1.2 Mantener equipo médico e insumos con tecnología de punta para otorgar atención médica cardiológica con los más altos estándares.

- A) Identificación de necesidades de equipo médico, de investigación, industrial, de infraestructura.
- A finales del ejercicio 2021, las áreas del INC llevaron a cabo la identificación de necesidades de equipamiento: médico, de investigación, de enfermería, industrial (lavandería, cocina, sistemas de ventilación y mantenimiento).
 - Fueron registradas nueve solicitudes de programas de inversión de equipamiento en el Mecanismo de Planeación 2023.



B) Registros en cartera de proyectos de inversión de equipamiento e infraestructura.

- Se logró el registro en cartera de inversión de 9 proyectos y programas de inversión.

C) Adquisición de equipamiento y fortalecimiento a la infraestructura.

- El INC llevó a cabo la adquisición de equipo médico, de investigación y de infraestructura (elevadores) registrados en cuatro programas de inversión.
- Se realizaron trámites ante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para ser considerados con financiamiento para la compra de algunos equipos del programa de inversión 2112NCA0006 Sustitución de equipos médicos para el área de Hemodinámica y Laboratorios del INC 2022, a la fecha se continúan con los procesos de adquisición de los mismos.
- Se solicitó a la Fundación Gonzalo Río Arronte donativo en especie para la adquisición de un Angiógrafo para el Departamento de Hemodinámica, mismo que fue autorizado para entrega en 2023.

Estrategia prioritaria 3.2.- Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.

Para esta estrategia se estableció una acción puntual con cinco actividades específicas de seguimiento:

Acción Puntual 3.2.1 Continuar con el programa de mejora continua de la calidad, que a través de la participación de los directivos, jefes de área, agentes de calidad, y todo el personal institucional, permita mantener y mejorar los estándares de atención y gestión institucional.

A) Elaboración del Programa de la Calidad Institucional 2022.

- Se elaboró el Programa de Calidad Institucional 2022, aprobado por el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente.



- B) Fortalecer la cultura de atención a la salud con calidad, a partir del Modelo de Calidad Institucional.
- El involucramiento y participación del área Directiva ha favorecido la transición de la cultura organizacional, a partir de las líneas de acción descritas en la estrategia No. 1 del Programa de Calidad Institucional.
- C) Utilizar la gestión de riesgos como un proceso sistemático para identificar riesgos y problemas, implementar líneas de acción y dar seguimiento al Programa de Calidad Institucional.
- El Programa de Calidad Institucional, incorpora los 15 planes de trabajo de los círculos de calidad, que se estructuran con base en la identificación, priorización y análisis de riesgos y problemas para la implementación de estrategias, el seguimiento y control mediante indicadores, acorde al modelo de calidad Institucional.
- D) Fortalecer la cultura del reporte, seguimiento y prevención de eventos adversos.
- La cultura del reporte permite que el personal informe cuando existen riesgos o desviaciones en el proceso de atención, lo que permite analizar los datos e implementar estrategias para reducir la probabilidad de ocurrencia.
- E) Fortalecer la participación ciudadana con el apoyo de herramientas que garanticen una atención oportuna y el trato digno.
- Al ser un Instituto Nacional de Salud, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional, brindando el acceso al servicio de salud cardiovascular, el tema de Satisfacción del Usuario, incide directamente en la mejora de la atención y orientación al usuario; a través, de una capacidad resolutoria de las demandas de los usuarios, con transparencia, garantizando la participación de todos partiendo de la perspectiva de derechos humanos, perspectiva de género y la promoción de la participación ciudadana.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	30.1% (2019)	12.0%	18.8%	35.7%	31.0%
Parámetro 1	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	92.7% (2019)	88.4%	90.6%	92.5%	90.0%
Parámetro 2	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	91.6% (2019)	67.7%	221.5%	101.7%	98.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección Médica, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 3:

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de médicos líderes en especialidades y altas especialidades. • Prestación de servicios médicos con calidad y calidez. • Certificación institucional con los estándares del Consejo de Salubridad General y acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). • Concreción y reconocimiento de grupos clínicos. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para la atención de pacientes como hospital COVID.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga asistencial. • Falta de plazas de médicos y enfermeras. • Infraestructura asistencial limitada. • Equipo industrial de áreas de apoyo a la atención médica obsoleto. • Pendiente la acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). • Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión continua para la modernización de instalaciones del Instituto y de su infraestructura física. • Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Desabasto de medicamentos y material de curación en el mercado. • Existencia de insumos médicos con fallas de calidad y seguridad. • Incremento en la complejidad y costo de atención de las patologías cardíacas. • Aumento de la población que requiere la atención aún con seguridad social



Objetivo prioritario 4. Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas

La administración es el cimiento de la operación institucional, a través de ella se controla y maneja el presupuesto asignado al INC, para el desarrollo y funcionamiento de cada una de las áreas sustantivas que la conforman, principalmente en el logro de metas y objetivos establecidos que definen la razón de ser del INC; asimismo, a través de otros procesos como son: el abasto de los insumos necesarios para la atención de pacientes, la generación y evaluación de planes, programas y procedimientos; el mantenimiento a la infraestructura institucional, el pago de remuneraciones al personal, así como la simplificación de procesos a través de TIC. Todo ello en alineación con la normatividad vigente, en consideración de las medidas de austeridad republicana y el combate a la corrupción.

Resultados

En el ejercicio 2022, se logró que el 85.6% de insumos en almacén se encuentren en los niveles óptimos de existencia, derivado de que se ha restablecido la atención médica presencia en el INC, el desplazamiento o consumo de los insumos se ha ido regularizando.

Asimismo, se llevaron a cabo 9 acciones de fortalecimiento a la infraestructura a través del registro de programas de inversión ante la SHCP, relacionados con los siguientes temas:

1. Identificación de necesidades de equipo médico, equipo de investigación, equipo para la escuela de enfermería y equipo industrial (lavandería, cocina y mantenimiento).
2. 2212NCA0002 Sustitución de equipo industrial para el área de Lavandería, Ropería y Costura del INC 2023.



3. 2212NCA0003 Sustitución de equipo industrial para el área de Cocina del INC 2023.
4. 2212NCA0004 Sustitución del sistema de ventilación para la recirculación de aire de Consulta Externa del INC 2023.
5. 2212NCA0005 Sustitución de equipo médico para las áreas de Hospitalización del INC 2023.
6. 2212NCA0006 Adquisición de equipo para la Escuela de Enfermería del INC 2023.
7. 2212NCA0007 Sustitución de Unidad de Imagen por Resonancia Magnética de 1.5 Teslas para el INC 2023.
8. 2212NCA0008 Sustitución de equipo para las áreas de Investigación Clínica y Básica del INC 2023.
9. 2212NCA0009 Sustitución de equipos de mantenimiento para el INC 2023.

El presupuesto federal total al cierre del ejercicio 2022 con respecto al original proyectado, incrementó 6.9% debido a que se recibió recurso fiscal y propio para equipamiento.

Logros en 2022 que contribuyen al cumplimiento del objetivo:

- Se ejerció el 100% del Recurso Fiscal y Propio Programado al 31 de diciembre de 2022.
- Se gestionó y se logró la contratación de 162 plazas eventuales, asignadas por el INSABI para atender la emergencia por COVID-19.
- Abasto de insumos para la atención médica superior al 96.27%.
- Se asignó Subdirector de Informática y se han realizado diversas solicitudes a la Unidad de Estrategia Digital UED-SFP para fortalecer la infraestructura tecnológica del INC.
- Integración del plan maestro de mantenimiento.
- Se logró registro en cartera de inversión de nueve solicitudes por un monto estimado en \$746'897,041 (pesos).

- Se obtuvieron precios competitivos y sin aumento inflacionario, garantizando un abasto oportuno de insumos médicos y productos farmacéuticos.
- Se logró realizar la recepción y registro del 100% de medicamentos e insumos médicos adquiridos por las compras consolidadas que realiza el Gobierno Federal.
- Recuperación económica de 15 bienes con aseguradoras.
- Se obtuvieron 37 donaciones de bienes (11 equipo médico, 19 mobiliario y 7 equipo de cómputo).

Actividades relevantes

Para atender el objetivo, se dio seguimiento sólo a una estrategia prioritaria en 2022:

Estrategia prioritaria 4.2.- Mantener altos estándares de gestión en los procesos de personal, recursos materiales, planeación, servicios generales e informática

Cabe mencionar que en el ejercicio 2022, únicamente se comprometieron actividades específicas en una de las tres acciones puntuales:

Acción Puntual 4.2.2 Mantener un abasto suficiente de los insumos necesarios para la atención de pacientes.

- A) Integración de las necesidades requeridas por el Instituto en su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS):
- Se llevó a cabo la integración de las necesidades institucionales, quedando plasmadas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, a lo largo del ejercicio 2022.
- B) Incorporación del Instituto a contrataciones consolidadas que realice el Gobierno Federal:
- El INC se incorporó a las contrataciones que consolidó el Gobierno Federal con lo cual se recibieron medicamentos y material de curación que



permitieron mantener niveles de abasto óptimo, así como precios competitivos y sin aumento inflacionario.

C) Generación de instrumentos contractuales que en términos de la LAASSP, garanticen el abasto oportuno de insumos:

- Se suscribieron contratos que permitieron la recepción de materiales y suministros, destacando los medicamentos, material de curación y de investigación; así como los de servicios que abastecen a las áreas sustantivas, por ejemplo: Laboratorio Central y Banco de Sangre, garantizando un abasto del 96.27%.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.	83.57% (2019)	81.0%	81.9%	85.6%	90.0%
Parámetro 1	Número de acciones de fortalecimiento a la infraestructura	4 (2019)	3	6	9	4
Parámetro 2	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	3.0% (2019)	4.8%	7.0%	6.9%	6.0%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4

Mediante un análisis estratégico situacional (FODA), a través de la Dirección de Administración, se han detectado factores que han impactado favorablemente o desfavorablemente en el cumplimiento del Objetivo prioritario 4, como:

Fortalezas
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión administrativa proactiva y de atención oportuna a contingencias. • Profesionales con trayectoria y experiencia institucional. • Proyectos en cartera de inversión para facilitar la modernización del equipamiento institucional. • Programa de capacitación continua. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, estableciendo las estrategias de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas.
Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Sobre carga de trabajo por atención de requerimientos de información. • Sistemas operativos desarticulados.
Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Tener una Junta de Gobierno proactiva. • Consecución de recursos a través fuentes de financiamiento alternas.
Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Disconformidad laboral y gestión sindical. • Exceso de disposiciones normativas.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Proporción de profesionales de la salud de alto nivel (con nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos) del Sistema Institucional de Investigadores (SII), más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) y que no tengan nombramiento de investigador del SII.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI		



	(Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual / Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual) * 100				
Observaciones	La selección del indicador "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel" se fundamenta en la identificación de un indicador aproximado ("proxy") que dé cuenta de la contribución del programa en la generación de conocimiento científico, en este sentido el incremento en la proporción de investigadores de alto nivel (SNI) o del Sistema Institucional de Investigadores (SII) propicia que los proyectos de investigación recojan la experiencia institucional y puedan conducir a un conocimiento más profundo para la generación de nuevas líneas de investigación, así como el fortalecimiento de los conocimientos, favorece la calidad de la investigación y la formación de los investigadores.				
	Por tanto, para la variable 1 se consideran del Sistema Institucional de Investigadores (SII) a las categorías D, E, F y Emérito; quedan excluidas las categorías A, B y C.				
	Así como para el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se considera los Niveles 1, 2, 3; y Emérito, quedando excluido el nivel de candidato.				
	La incorporación de nuevos profesionales a los sistemas de investigación impactará el resultado del indicador con relación a los que son de alto nivel.				
Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
54.2%	51.8%	47.2%	49.4%	51.1%	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			Se estima que en el año 2024, se cuente con 70 profesionales de la salud con nombramiento vigente de investigador de las categorías D-E-F-Emérito, de un total de 137 investigadores del SII más investigadores vigentes del SNI.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de	Valor variable 1	77	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación



	las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI (Niveles 1 a 3 y Eméritos) en el año actual				
Nombre variable 2	Total de investigadores del SII más investigadores vigentes en el SNI en el año actual	Valor variable 2	156	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	Número de profesionales de la salud que tengan nombramiento vigente de investigador en Ciencias Médicas de las categorías D-E-F-Eméritos del SII más investigadores vigentes en el SNI $(77 / 156) * 100 = 49.4\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto			
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.			
Definición	Porcentaje de artículos científicos institucionales* publicados en revistas de los grupos III a VII, respecto del total de artículos científicos institucionales publicados en revistas de los grupos I-VII, en el periodo.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mayo - Junio - Diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Marzo 2021 (Definitivo)	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Método de cálculo	(Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo / Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo) x 100			
Observaciones	* Artículo científico Institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución. La clasificación de artículos científicos publicados en Revistas de Impacto Alto, se realiza considerando el Factor de Impacto (FI) determinado por el Journal Citation Reports (JCR) de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencias de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud Vigente.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
78.0%	72.2%	77.3%	79.0%	81.7%



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Se estima que en el año 2024, se cuente con 170 artículos científicos publicados en revistas de alto impacto, de un total de 208 artículos publicados.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo	Valor variable 1	181	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Nombre variable 2	Artículos científicos totales publicados en revistas (grupo I a VII) en el periodo	Valor variable 2	229	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	Artículos científicos publicados en revistas de impacto alto (grupos III a VII) en el periodo $(181 / 229) * 100 = 79.0\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Promedio de productos de la investigación por investigador Institucional		
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud.		
Definición	Promedio de productos de la investigación de los investigadores vigentes del SII, más otros investigadores que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Promedio	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Marzo
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	Productos institucionales totales, en el periodo / Total de investigadores institucionales vigentes*, en el periodo		
Observaciones	<p>*Considera la productividad institucional de los investigadores vigentes del SII más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI más otros investigadores que colaboren con la institución, que sean miembros vigentes en el SNI y que no tengan nombramiento de investigador del SII.</p> <p>Productos de investigación totales: Es la suma de los artículos científicos nivel I a VII publicados en revistas científicas indexadas más libros, capítulos de libros, patentes y otros productos de propiedad intelectual producidas por investigadores institucionales SII (Categorías A a la F y Eméritos) y del SNI (Niveles Candidato 1, 2, 3 y Eméritos).</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
2.5	2.3	1.6	1.6	1.6	1.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Derivado de que en el año 2019, se llevaron a cabo las actividades conmemorativas del 75 Aniversario del Instituto, se contó con apoyo externo para la publicación de 3 libros y 28 capítulos, lo que incrementó sustancialmente el número de productos generados.			Se estima que en el año 2024, se cuente con 243 productos institucionales generados con un total de 137 investigadores institucionales, lo que equivale a 1.8 promedio de productos por investigador.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Productos institucionales totales, en el periodo	Valor variable 1	247	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Nombre variable 2	Total de investigadores institucionales vigentes, en el periodo	Valor variable 2	156	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Investigación
Sustitución en método de cálculo	Productos institucionales totales en el periodo $(247 / 156) * 100 = 1.6$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 2.- Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud cardiológica de la población

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Eficacia en la formación de médicos especialistas		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Los resultados del indicador reflejan la capacidad de las instituciones para formar médicos especialistas en sus áreas de especialidad		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	(Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico / Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínico) x 100		
Observaciones	La cohorte se refiere a los residentes que ingresan para realizar su curso de formación en el mismo ciclo académico, dando seguimiento a su desempeño hasta la conclusión del programa de estudios o su derivación a una especialidad de entrada indirecta, restando las BAJAS es decir a los médicos residentes que por alguna causa (personal, académica y fallecimiento, entre otras) no concluyen su formación.		



	<p>La cohorte incluye a todos los médicos en formación de la generación, es decir los que tienen PLAZAS otorgadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, PLAZAS del Institución, u otras plazas con otros financiamientos, sean estos nacionales o extranjeros.</p> <p>En el caso de los residentes que se derivan a una especialidad de entrada indirecta, la institución deberá considerarlos como egresados de la cohorte siempre y cuando se cuente con la copia de la constancia de haber sido aceptados en la siguiente especialidad.</p> <p>En el caso que el residente ingrese en la misma institución a continuar su formación, se deberá contar en la nueva cohorte a la que pertenece.</p> <p>Un valor observado por arriba de la meta será favorable respecto del cumplimiento del objetivo prioritario.</p>				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
99.2%	99.3%	95.8%	98.6%	98.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		<p>Se estima que este indicador se mantenga constante en función de las plazas autorizadas para médicos residentes con que se cuente el Instituto, y de las plazas de la DGCES. Así como la demanda de médicos extranjeros.</p>			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico	Valor variable 1	136	Fuente de información variable 1	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Nombre variable 2	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte inscritos a estudios de posgrado clínicos	Valor variable 2	138	Fuente de información variable 2	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza



Sustitución en método de cálculo	Número de médicos especialistas en formación de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico (136 / 138) * 100 = 98.6%
---	--

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua.		
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población		
Definición	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución} / \text{Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado}) \times 100$		
Observaciones	<p>Los cursos de educación continua en cualquiera de sus modalidades están sustentados en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir, el conocimiento de vanguardia en su área de especialidad entre el personal del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>Los cursos de educación continua institucionales se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución (aunque asista algún personal interno) o es solicitado por otras instituciones.</p> <p>Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos establecidos en la planeación original y que hayan sido incorporados en el Programa Anual de Trabajo autorizado.</p>		



Los cursos de educación continua cumplen con al menos los siguientes requisitos:

- Cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial
- Están orientados fundamentalmente a los profesionales de la salud externos o pueden haberse organizado a petición de alguna institución de salud.
- Tener una duración de al menos 20 horas.
- Contar con un mapa curricular o carta descriptiva.
- Tener un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso.
- Contar con valor curricular.
- Otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación.

No se debe incluir:

- Los cursos de formación de residencias médicas.
- Cursos de especialidades no clínicas, maestrías y doctorados.
- Otros eventos académicos organizados por la institución que no cumpla con las características mencionadas anteriormente.
- Los incorporados al programa anual de capacitación institucional y/o adiestramiento laboral que están orientados principalmente al personal de la institución.

Las instituciones deberán conservar las evidencias de las actividades como fuente de información al menos digitalmente.

SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
92.0%	100%	99.8%	100.0%	98.7%

Nota sobre la Línea base

Nota sobre la Meta 2024

Se estima que para el año 2024, se alcance un porcentaje del 98.7% de personas que concluyeron cursos de educación continua en el INC.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021

Nombre variable 1	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos	Valor variable 1	8,682	Fuente de información variable 1	Informe de Resultados de la Dirección de Enseñanza
-------------------	---	------------------	-------	----------------------------------	--



	de educación continua impartidos por la institución				
Nombre variable 2	Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Valor variable 2	8,685	Fuente de información variable 2	Informe de Resultados de la Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución $(8,682 / 8,685) * 100 = 100.0\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



2.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria			
Objetivo prioritario	Contribuir al bienestar percepción de calidad satisfactoria mediante el desarrollo de competencias técnico-médicas y de gestión de los profesionales de la salud de acuerdo con las necesidades de salud de la población			
Definición	Porcentaje de cursos impartidos para médicos en formación de posgrado cuyo promedio de percepción de satisfacción de calidad fue superior a 80 puntos en una escala de 100			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre	
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Método de cálculo	(Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos / Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el período) x 100			
Observaciones	<p>Se refiere a los cursos en los que los médicos residentes otorgan una calificación promedio superior a 80 puntos de satisfacción con la calidad, aplicando la encuesta implementada.</p> <p>La encuesta de percepción de calidad se aplica a todos los médicos en formación de posgrado que concluyen en el año académico, no sólo a los egresados.</p> <p>Se deberán conservar los registros de esta actividad al menos en medios digitales.</p>			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



91.7%	100%	100%	100%	100.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Se estima que para el año 2024, los cursos de especialidad y alta especialidad obtengan un promedio de calificación de percepción de la calidad satisfactorio.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos	Valor variable 1	23	Fuente de información variable 1	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Nombre variable 2	Total de cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el período	Valor variable 2	23	Fuente de información variable 2	Informe de resultados de la Dirección de Enseñanza
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos de formación de posgrado impartidos con promedio de calificación de percepción de calidad por parte de los médicos en formación superior a 80 puntos (23 / 23) * 100 = 100.0%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 3.- Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados de calidad en el área cardiovascular

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional		
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.		
Definición	Evalúa la correcta referencia de los pacientes por parte de la red de servicios de salud para el otorgamiento efectivo de atención médica de acuerdo a la complejidad del padecimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación}}{\text{Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el período de evaluación}} \right) * 100$		
Observaciones	<p>Paciente referido: Son los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.</p> <p>Expedientes abiertos: Son los expedientes abiertos por primera vez en la institución a los</p>		



<p>pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.</p> <p>Excluye usuarios de servicios de salud o pacientes que únicamente son canalizados a la institución para realizarles estudios o procedimientos de diagnóstico.</p> <p>Las consultas o interconsultas que se otorgan a los pacientes en diferentes servicios de especialidad o subespecialidad en las unidades coordinadas se deben clasificar como consultas subsecuentes.</p>					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
30.1%	12.0%	18.8%	35.7%	31.0%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		La meta estimada al año 2024, tiene como prioridad incrementar la atención médica de aquellos pacientes que son referidos de instituciones públicas de salud.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación	Valor variable 1	1,899	Fuente de información variable 1	Información estadística proporcionada por el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Archivo Clínico
Nombre variable 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el período de evaluación	Valor variable 2	5,323	Fuente de información variable 2	Información estadística proporcionada por el Departamento de Trabajo Social y Departamento de Archivo Clínico
Sustitución en método de cálculo	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el período de evaluación (1,899 / 5,323) * 100 = 35.7%				



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Renacimiento de la excelencia

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación.			
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.			
Definición	Este indicador permite evaluar los resultados de la eficacia clínica de la atención médica de los pacientes en áreas hospitalarias que presenta problemas de salud y son tratados en las entidades coordinadas.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Método de cálculo	$(\text{Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación} / \text{Total de egresos hospitalarios}) * 100$			
Observaciones	Egresos por mejoría: es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluyen a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio en el hogar.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
92.7%	88.4%	90.6%	92.5%	90.0%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	Valor variable 1	4,889	Fuente de información variable 1	Información estadística proporcionada por las áreas de Hospitalización
Nombre variable 2	Total de egresos hospitalarios	Valor variable 2	5,287	Fuente de información variable 2	Información estadística proporcionada por las áreas de Hospitalización
Sustitución en método de cálculo	Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación $(4,889 / 5,287) * 100 = 92.5\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



3.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)			
Objetivo prioritario	Aumentar el bienestar social e igualdad mediante la atención de la demanda de servicios médicos especializados en el área cardiovascular.			
Definición	Evaluación del grado de cumplimiento de la programación de consultas en relación con el uso eficaz de los recursos institucionales de acuerdo a la planeación estratégica y operativa de la entidad.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Médica del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Método de cálculo	(Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua) / Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)) * 100			
Observaciones	Se debe integrar las consultas otorgadas en atención de urgencias y/o admisión continua, dependiendo de servicio con que cuente la institución. La cuantificación de las mismas corresponderá a la estimación con base en la experiencia de la entidad sobre las consultas previstas que se atenderán en urgencias y/o admisión continua de la institución durante el periodo a reportar.			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024



91.6%	67.7%	221.5%	101.7%	98.0%	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			La meta estimada para el año 2024, tiene como propósito incrementar el número de consulta para la población sin seguridad social que presenta enfermedades cardiovasculares.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 1	107,049	Fuente de información variable 1	Información estadística proporcionada por el Departamento de Consulta Externa y Urgencias
Nombre variable 2	Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua)	Valor variable 2	105,285	Fuente de información variable 2	Información estadística proporcionada por el Departamento de Consulta Externa y Urgencias
Sustitución en método de cálculo	Número de consultas realizadas respecto del número de consulta programadas en el periodo $(107,049 / 105,285) * 100 = 101.7\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



Objetivo prioritario 4.- Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración proactiva que dote de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional y la adecuada gestión de las áreas sustantivas

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.		
Objetivo prioritario	Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración financiera proactiva que dote de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional, así como de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la adecuada gestión de las áreas sustantivas.		
Definición	Mide el porcentaje de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecidos para cada uno.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Método de cálculo	$(\text{Número de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecido en el período} / \text{Total de insumos en almacén con niveles máximo y mínimo establecidos en el período}) * 100$		
Observaciones	Insumos que ingresan al Almacén General del INC.		



Los niveles máximos y mínimos de existencias son los establecidos por el Almacén General en concordancia con las áreas usuarias, de acuerdo con su desplazamiento.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
83.57%	81.0%	81.9%	85.6%	90.00%	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			La meta para el 2024, tiene como propósito incrementar el número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencia.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de insumos en almacén que se encuentran dentro de los niveles máximo y mínimo de existencias establecido en el período	Valor variable 1	385	Fuente de información variable 1	Reporte de existencias del Almacén General
Nombre variable 2	Total de insumos en almacén con niveles máximo y mínimo establecidos en el período * 100	Valor variable 2	450	Fuente de información variable 2	Reporte de existencias del Almacén General
Sustitución en método de cálculo	Número de insumos en almacén con niveles óptimos de existencias en el período (385 / 450) * 100 = 85.6%				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Número de acciones de fortalecimiento a la infraestructura			
Objetivo prioritario	Contribuir a la eficiencia y sustentabilidad del INC, a través de una administración financiera proactiva que dote de los recursos necesarios para la mejora de la infraestructura institucional, así como de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para la adecuada gestión de las áreas sustantivas.			
Definición	Mide el número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación Institucional			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre	
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Método de cálculo	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
4	3	6	9	4
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
		El INC realizará las gestiones necesarias para garantizar que en el año 2024 se lleven a cabo 4		



				acciones que permitan fortalecer la infraestructura y con ello la operación Institucional.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período.	Valor variable 1	9	Fuente de información variable 1	Subdirección de Informática. Subdirección de Servicios Generales. Departamento de Ingeniería Biomédica. Departamento de Programación y Evaluación.
Sustitución en método de cálculo	Número de acciones de fortalecimiento realizadas para la mejora de la operación institucional en el período (9)				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



4.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
Nombre	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud			
Objetivo prioritario	Impulsar el bienestar social a través del desarrollo de investigación científica en cardiología y ramas afines para generar conocimiento sobre temas prioritarios en salud			
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a la investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud en el año			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a Diciembre	
Dimensión	Economía	Disponibilidad de la información	Marzo	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Investigación del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	
Método de cálculo	(Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año / Presupuesto federal total institucional en el año actual) * 100			
Observaciones	Excluye recursos del capítulo 1000 y recursos propios			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
3.0%	4.8%	7.0%	6.9%	6.0%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024		
Corresponde al porcentaje de presupuesto asignado para Investigación en relación con el presupuesto total asignado al Instituto, en el ejercicio 2019.		Se pretende sea incrementado el presupuesto asignado a la actividad sustantiva de investigación científica, hasta alcanzar un 5.5% con relación al		



					presupuesto total asignado al Instituto.
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2021					
Nombre variable 1	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, en el año	Valor variable 1	68'966,196	Fuente de información variable 1	Subdirección de Finanzas
Nombre variable 2	Presupuesto federal total institucional en el año actual * 100	Valor variable 2	998'175,134	Fuente de información variable 2	Subdirección de Finanzas
Sustitución en método de cálculo	Presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico en salud, en el año $(68'966,196 / 998'175,134) * 100 = 6.9\%$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Artículo científico Institucional: Al artículo científico publicado en revistas de los grupos I-VII (de acuerdo a la clasificación del Sistema Institucional de Investigadores), en el cual se da crédito a la participación de la institución. La clasificación de artículos científicos publicados en Revistas de Impacto Alto, se realiza considerando el Factor de Impacto (FI) determinado por el Journal Citation Reports (JCR) de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencias de los Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud Vigente.

Productos de investigación totales: Es la suma de los artículos científicos nivel I a VII publicados en revistas científicas indexadas más libros, capítulos de libros, patentes y otros productos de propiedad intelectual producidas por investigadores institucionales SII (Categorías A a la F y Eméritos) y del SNI (Niveles Candidato 1, 2, 3 y Eméritos).

Paciente referido: Son los pacientes que a través de un documento oficial han sido canalizados o referidos por instituciones públicas de salud, para ser valorados y que de presentar un padecimiento que requiere de medicina de alta especialidad, se le atenderá en alguna de las instituciones coordinadas por la CCINSHAE.

Expedientes aperturados: Son los expedientes abiertos por primera vez en la institución a los pacientes para otorgar servicios médicos en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Egresos por mejoría: Es el alta de un paciente cuando su recuperación es satisfactoria. Asimismo, se incluyen a los pacientes que por su estado de cronicidad o etapa terminal requieren de cuidados paliativos o de máximo beneficio en el hogar.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

CCINSHAE: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

DGCES: Dirección General de Calidad y Educación en Salud.

ECMO: Oxigenación por Membrana Extracorpórea, por sus siglas en inglés.

ECV: Enfermedades Cardiovasculares.

ELSO: Organización de Soporte Vital Extracorpóreo, por sus siglas en inglés.

ENT: Enfermedades No Transmisibles.

IC: Insuficiencia Cardíaca.

INC: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

INSABI: Instituto de Salud para el Bienestar.

INSalud: Instituto Nacionales de Salud.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OASIS: Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior.

OMS: Organización Mundial de la Salud.

PAAAS: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PUEM: Plan Único de Especializaciones Médicas.

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

SII: Sistema Institucional de Investigadores.

SNI: Sistema Nacional de Investigadores.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

TEC: Tecnológico de Monterrey.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

UED: Unidad de Estrategia Digital.

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México.

UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, por sus siglas en inglés.

UPI: Unidad de Propiedad Intelectual.